



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE ALBANIA
INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE
NIT: 900.221.828 – 4



**MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2025 INSTITUTO
MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL
MUNICIPIO DE ALBANIA – LA GUAJIRA**

HASSLER DANIEL QUINTANA DIAZ
Director

Enero de 2025



Calle 2 No. 4-13 (Albania – La Guajira)



7775377



3126786983



instrans@albania-laquajira.gov.co



VIGILADO
SuperTransporte



Tabla de Contenido

Tabla de Contenido	2
1. INTRODUCCIÓN	4
2. OBJETIVOS	5
2.1 Objetivo General	5
Identificar, analizar y mitigar los riesgos de corrupción en los procesos institucionales del Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Albania – INSTRANS –, mediante acciones preventivas que promuevan la transparencia, la integridad y la mejora continua en la gestión pública.	5
2.2 Objetivos Específicos	5
3. ALCANCE	6
4. MARCO NORMATIVO	6
La formulación y aplicación del Mapa de Riesgos de Corrupción del Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Albania – INSTRANS – se sustenta en el siguiente marco legal y técnico:	6
4.1 Normas constitucionales y legales	7
4.2 Normas reglamentarias y técnicas	7
Este marco normativo garantiza que la gestión del riesgo de corrupción se realice con base en principios de legalidad, eficiencia y responsabilidad pública.	8
5. METODOLOGÍA	8
5.1. Identificación de procesos	8
5.2. Identificación de riesgos	8
5.3. Valoración del riesgo	8
5.4. Establecimiento de controles	9
5.5. Plan de mejoramiento	9
6 MATRIZ DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	9
7. MEDIDAS PREVENTIVAS Y PLAN DE MEJORA	12



Calle 2 No. 4-13 (Albania – La Guajira)



7775377



3126786983



instrans@albania-laquajira.gov.co



VIGILADO
SuperTransporte



7. 1. Fortalecimiento de controles internos.....	12
7.2 Transparencia en la contratación.....	12
7.3 Digitalización progresiva	12
7.4 Control y seguimiento	13
7.5 Cultura de integridad	13
8. SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN.....	13
8.1 Responsable.....	13
8.2 Mecanismo de seguimiento	13
8.3 Actualización.....	14
9. CONCLUSIONES	14



Calle 2 No. 4-13 (Albania – La Guajira)



7775377



3126786983



instrans@albania-laquajira.gov.co



VIGILADO
SuperTransporte



1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Albania – INSTRANS – como entidad pública encargada de regular, controlar y garantizar la movilidad segura en el municipio, reconoce la importancia de prevenir cualquier conducta que pueda afectar la integridad de sus procesos, debilitar la confianza ciudadana o poner en riesgo los recursos públicos.

En este sentido, el presente **Mapa de Riesgos de Corrupción – Vigencia 2025** se constituye como una herramienta estratégica para identificar, analizar, evaluar y mitigar los riesgos asociados a posibles actos de corrupción en los procesos institucionales.

Su elaboración se fundamenta en los lineamientos establecidos por el **Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP)**, el **Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)** y el **Modelo Estándar de Control Interno (MECI)**. A través de esta herramienta, el INSTRANS fortalece su cultura de integridad, transparencia y mejora continua, con el propósito de garantizar una gestión pública eficaz y ética al servicio de la comunidad.

Este documento hace parte de la estrategia de control preventivo de la entidad y será actualizado de manera periódica, conforme a los cambios en los procesos, normativas, y riesgos emergentes.



Calle 2 No. 4-13 (Albania – La Guajira)



7775377



3126786983



instrans@albania-laquajira.gov.co





2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Identificar, analizar y mitigar los riesgos de corrupción en los procesos institucionales del Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de **Albania** – **INSTRANS** –, mediante acciones preventivas que promuevan la transparencia, la integridad y la mejora continua en la gestión pública.

2.2 Objetivos Específicos

- Detectar los puntos críticos o vulnerables en los procesos institucionales donde puedan generarse riesgos de corrupción.
- Valorar los riesgos identificados en términos de probabilidad de ocurrencia e impacto.
- Establecer medidas de control y acciones correctivas o preventivas que disminuyan la posibilidad de materialización del riesgo.
- Fortalecer la cultura organizacional basada en principios éticos, legales y de responsabilidad pública.
- Facilitar la toma de decisiones informadas en materia de control interno y planeación institucional.
- Promover el seguimiento continuo y la actualización periódica del mapa de riesgos como herramienta viva de gestión.



Calle 2 No. 4-13 (Albania – La Guajira)



7775377



3126786983



instrans@albania-laquajira.gov.co





3. ALCANCE

El presente Mapa de Riesgos de Corrupción aplica a todos los **procesos misionales, estratégicos y de apoyo** que se desarrollan en el Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Albania – INSTRANS –, así como a los funcionarios públicos, contratistas y demás actores que participan directa o indirectamente en la ejecución de dichos procesos.

Este instrumento cubre:

- La **identificación** de riesgos de corrupción inherentes a los procesos institucionales.
- El **análisis** de las causas y consecuencias asociadas a dichos riesgos.
- La **valoración** en términos de probabilidad e impacto.
- La **formulación de controles** y acciones de prevención, mitigación o eliminación.
- La **actualización periódica**, conforme a cambios normativos, administrativos o contextuales.

El alcance del mapa no solo se limita a prevenir la corrupción en actos evidentes como el soborno o el fraude, sino también a identificar prácticas indebidas como el favorecimiento, la omisión deliberada, la falta de controles y la manipulación de información o procedimientos.

4. MARCO NORMATIVO

La formulación y aplicación del Mapa de Riesgos de Corrupción del Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Albania – INSTRANS – se sustenta en el siguiente marco legal y técnico:



Calle 2 No. 4-13 (Albania – La Guajira)



7775377



3126786983



instrans@albania-laquajira.gov.co





4.1 Normas constitucionales y legales

- **Constitución Política de Colombia**
Artículos 209 y 270: La función administrativa debe estar al servicio del interés general y sujeta a principios de transparencia, responsabilidad y control ciudadano.
- **Ley 87 de 1993**
Por la cual se establece el Sistema de Control Interno en las entidades públicas del Estado.
- **Ley 1474 de 2011**
Estatuto Anticorrupción. Define la obligación de implementar mecanismos de prevención de la corrupción en todas las entidades públicas.
- **Ley 1712 de 2014**
Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública.

4.2 Normas reglamentarias y técnicas

- **Decreto 612 de 2018**
Establece la articulación de los planes institucionales con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, incluyendo el Mapa de Riesgos de Corrupción como una herramienta de control preventivo.
- **Modelo Estándar de Control Interno – MECI**
Establece las directrices para identificar, analizar y administrar los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- **Política de Integridad del DAFP**
Marco orientador para fortalecer el comportamiento ético en las entidades del Estado, basado en los valores de honestidad, diligencia, justicia, respeto y compromiso.



Calle 2 No. 4-13 (Albania – La Guajira)



7775377



3126786983



instrans@albania-laquajira.gov.co



VIGILADO
SuperTransporte



Este marco normativo garantiza que la gestión del riesgo de corrupción se realice con base en principios de legalidad, eficiencia y responsabilidad pública.

5. METODOLOGÍA

La metodología utilizada para la elaboración del Mapa de Riesgos de Corrupción del INSTRANS se basa en los lineamientos del **Modelo Estándar de Control Interno - MECI**, el **Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG** y la guía del **Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP**.

Esta metodología consta de cinco etapas fundamentales:

5.1. Identificación de procesos

Se listaron todos los procesos institucionales: misionales, estratégicos y de apoyo, según el mapa de procesos del INSTRANS.

5.2. Identificación de riesgos

Para cada proceso se analizaron las actividades más críticas y se identificaron los posibles hechos o situaciones que podrían derivar en actos de corrupción, tales como: favoritismo, manipulación de información, conflictos de interés, omisiones deliberadas, entre otros.

5.3. Valoración del riesgo

Cada riesgo identificado fue evaluado con base en dos criterios:

- **Probabilidad de ocurrencia:** Qué tan posible es que suceda.
- **Impacto:** Qué tanto afectaría la gestión institucional si ocurre.

Con estos criterios se determinó el **nivel de riesgo (alto, medio o bajo)**.



Calle 2 No. 4-13 (Albania – La Guajira)



7775377



3126786983



instrans@albania-laquajira.gov.co





5.4. Establecimiento de controles

Se propusieron acciones de control preventivas o correctivas, tales como procedimientos internos, verificaciones, registros, supervisión directa o normativas internas.

5.5. Plan de mejoramiento

Para los riesgos clasificados como medios o altos, se formularon acciones adicionales que permiten mejorar los controles existentes o implementar nuevas medidas.

Esta metodología es sencilla, participativa y adaptable, permitiendo al INSTRANS mantener su mapa actualizado según la evolución de los procesos y el entorno institucional.

6 MATRIZ DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Esta matriz presenta los riesgos identificados, valorados y controlados para cada proceso evaluado. Se incluyen los elementos esenciales para la toma de decisiones preventivas y correctivas.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE ALBANIA
INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE
NIT: 900.221.828 – 4



PROCESO	ACTIVIDAD CRÍTICA	RIESGO DE CORRUPCIÓN	PROB.	IMPACTO	NIVEL DE RIESGO	CONTROLES EXISTENTES	ACCIONES DE MEJORA
Expedición de licencias	Revisión de requisitos y firma de aprobación	Aprobación de trámites sin el cumplimiento de requisitos	Alta	Alta	Alto	Validación física por funcionario responsable	Registro digital obligatorio y control cruzado por el director
Comparendos e infracciones	Gestión de archivos y anulaciones	Eliminación o alteración de multas sin justificación	Alta	Media	Alto	Control documental manual	Digitalización del sistema y actas de anulación justificadas
Contratación pública	Convocatoria y selección de proveedores	Favorecimiento de oferentes o manipulación de pliegos	Media	Alta	Alto	Supervisión jurídica y aprobación directa del director	Publicación anticipada de procesos y veeduría ciudadana



 Calle 2 No. 4-13 (Albania – La Guajira)
 7775377  3126786983
 instrans@albania-laquajira.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE ALBANIA
INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE
NIT: 900.221.828 – 4



Revisión técnico-mecánica	Control de ingreso y resultados de inspecciones	Alteración de resultados para beneficiar usuarios	Media	Media	Medio	Revisión visual y doble firma de resultado	Auditoría aleatoria trimestral y rotación del personal
Archivo institucional	Manejo de documentos y hojas de vida	Ocultamiento o pérdida de expedientes sensibles	Media	Media	Medio	Foliado y codificación física	Digitalización progresiva y control de préstamos
Gestión del personal	Control de horarios y asistencia	Registro manual inexacto o con alteraciones	Baja	Media	Bajo	Control por supervisión directa	Diseño de formato de asistencia único y firmado



Calle 2 No. 4-13 (Albania – La Guajira)



7775377



3126786983



instrans@albania-laquajira.gov.co



VIGILADO
SuperTransporte



7. MEDIDAS PREVENTIVAS Y PLAN DE MEJORA

Con base en los riesgos identificados y valorados, el Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Albania – INSTRANS – establece las siguientes medidas preventivas y acciones de mejora para reducir la probabilidad y el impacto de hechos de corrupción en sus procesos clave:

7.1. Fortalecimiento de controles internos

- Implementar **registros digitales y formatos únicos** para la expedición de licencias y sanciones.
- Garantizar que toda aprobación de trámites sensibles tenga **dobles validación** (funcionario y director).
- Fomentar la **rotación de funciones** en procesos críticos como archivo, inspección técnica y comparendos.

7.2 Transparencia en la contratación

- Publicar anticipadamente los procesos contractuales en la plataforma SECOP.
- Generar **actas firmadas por mínimo dos funcionarios** en cada etapa del proceso.
- Invitar a veedurías ciudadanas o control social, cuando sea viable.

7.3 Digitalización progresiva

- Iniciar la digitalización de documentos sensibles: hojas de vida, licencias, comparendos, archivos de contratación.
- Establecer controles de acceso y respaldos para la información almacenada.



Calle 2 No. 4-13 (Albania – La Guajira)



7775377



3126786983



instrans@albania-laquajira.gov.co



VIGILADO
SuperTransporte



7.4 Control y seguimiento

- Realizar **auditorías internas trimestrales**, con actas firmadas, sobre procesos sensibles.
- Registrar en actas toda anulación de comparendos o modificaciones contractuales, con justificación escrita.
- El director ejercerá revisión directa y periódica de trámites de licencias, sanciones y contrataciones.

7.5 Cultura de integridad

- Capacitar a los funcionarios y contratistas al menos una vez al año sobre:
 - ❖ Código de integridad del servidor público.
 - ❖ Riesgos de corrupción más frecuentes.
 - ❖ Denuncias, sanciones y responsabilidades.

8. SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN

El seguimiento y actualización del Mapa de Riesgos de Corrupción es fundamental para asegurar su efectividad y mantenerlo como una herramienta viva dentro de la gestión institucional del Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Albania – INSTRANS.

8.1 Responsable

El **Director del INSTRANS** será el encargado directo del seguimiento, teniendo en cuenta que la entidad no cuenta con una oficina formal de control interno o talento humano.

8.2 Mecanismo de seguimiento



Calle 2 No. 4-13 (Albania – La Guajira)



7775377



3126786983



instrans@albania-laquajira.gov.co



VIGILADO
SuperTransporte



- Se realizará una **revisión semestral** de la matriz de riesgos y sus controles.
- Los resultados se registrarán en **actas internas** con observaciones, ajustes y responsables de ejecución.
- El seguimiento incluirá:
 - ❖ Verificación de la implementación de los controles establecidos.
 - ❖ Evaluación de si las acciones de mejora han reducido el riesgo.
 - ❖ Inclusión de nuevos riesgos si han surgido en el periodo.

8.3 Actualización

- El mapa se actualizará como mínimo **una vez al año**, o cuando:
 - ❖ Se modifique un proceso institucional.
 - ❖ Se detecte un nuevo riesgo.
 - ❖ Cambien las condiciones legales, administrativas o tecnológicas.
- La nueva versión deberá ser aprobada por el director y se anexará al informe de gestión de la vigencia correspondiente.

9. CONCLUSIONES

El Mapa de Riesgos de Corrupción del Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Albania – INSTRANS – es una herramienta fundamental para identificar, analizar y prevenir posibles hechos de corrupción en los procesos institucionales, fortaleciendo el control interno y promoviendo una gestión pública íntegra.



Calle 2 No. 4-13 (Albania – La Guajira)



7775377



3126786983



instrans@albania-laquajira.gov.co





La identificación oportuna de riesgos, junto con la valoración objetiva y la implementación de controles realistas y sostenibles, permite a la entidad actuar de manera preventiva, evitando daños a la imagen institucional, pérdidas de recursos y afectaciones a los usuarios.

Este instrumento, alineado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y los lineamientos del DAFP, refleja el compromiso del INSTRANS con la transparencia, la legalidad y la mejora continua en el servicio público.

La efectividad del mapa dependerá de su aplicación, seguimiento y actualización constante, así como del compromiso de todos los funcionarios para actuar con ética, responsabilidad y sentido del deber.



Calle 2 No. 4-13 (Albania – La Guajira)



7775377



3126786983



instrans@albania-laquajira.gov.co



VIGILADO
SuperTransporte